



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de junio del 2011

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03088-R-11

Lima, 21 de junio del 2011

Visto el Expediente con Registro de Mesa de Partes General N° 07330-SG-11 del Rectorado, sobre elección de autoridades universitarias.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al inciso b) del artículo 29° de la Ley Universitaria N° 23733 es atribución de la Asamblea Universitaria elegir a los Vice-Rectores;

Que con fecha 30 de mayo de 2011, la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria eligió al doctor PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, profesor principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, como Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo que en dicha sesión no se produjo la elección de los Vicerrectores;

Que mediante Resolución Rectoral N° 02730-R-11 del 31 de mayo de 2011, se encargó el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a doña ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ, con código N° 014478, profesora principal a tiempo completo de la Facultad de Odontología, a partir del 31 de mayo de 2011 hasta la elección del titular que realice la Asamblea Universitaria;

Que en sesión continuada de la Asamblea Universitaria, con fecha 17 de junio de 2011, se aprobó la elección de la doctora ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ, profesora principal a tiempo completo, de la Facultad de Odontología, como Vicerrectora Académica de nuestra Casa Superior de Estudios para el período 2011 – 2016; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas las funciones de la Dra. ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ, con código N° 014478, profesora principal a tiempo completo, de la Facultad de Odontología, como Vicerrectora Académica (e) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ejerció dicho cargo hasta el 16 de junio de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.*
- 2° Aprobar, a partir del 17 de junio de 2011, la elección de la Dra. ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ, con código N° 014478, profesora principal a tiempo completo, de la Facultad de Odontología, como VICERRECTORA ACADÉMICA de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el período 2011 – 2016.*
- 3° Establecer que la Dra. ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ, ejercerá el cargo de Vicerrectora Académica hasta el 30 de mayo de 2016, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Rectoral.*
- 4° Transcribir la presente Resolución Rectoral a todas las dependencias administrativas y académicas de la Universidad.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

